



Expediente: 315/20-A6

Carátula: BACHUR JORGE BERNARDO ABRAHAM C/ LEDESMA SERGIO MIGUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/06/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20163838827 - BACHUR, JORGE BERNARDO ABRAHAM-ACTOR

90000000000 - LEDESMA, SERGIO MIGUEL-DEMANDADO

20224145005 - TEMACO S.A., -DEMANDADO

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

90000000000 - LA MERIDIONAL CIA . ARG. DE SEG. S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 315/20-A6



H20703617147

JUICIO: BACHUR JORGE BERNARDO ABRAHAM c/ LEDESMA SERGIO MIGUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 315/20-A6

Concepción, 26 de junio de 2023.-

Téngase presente comprobante de pago de anticipo de gastos de pericia acompañado.-MSC

Actuación firmada en fecha 26/06/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.